

JIAAC | INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD AÉREA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Notificación de un accidente / Incidente aéreo



OCURRE UN SUCESO
DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL →

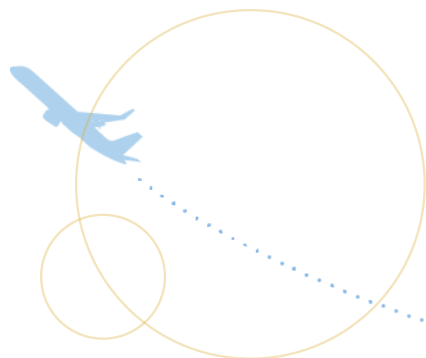


Teléfonos de Guardia 24 h:

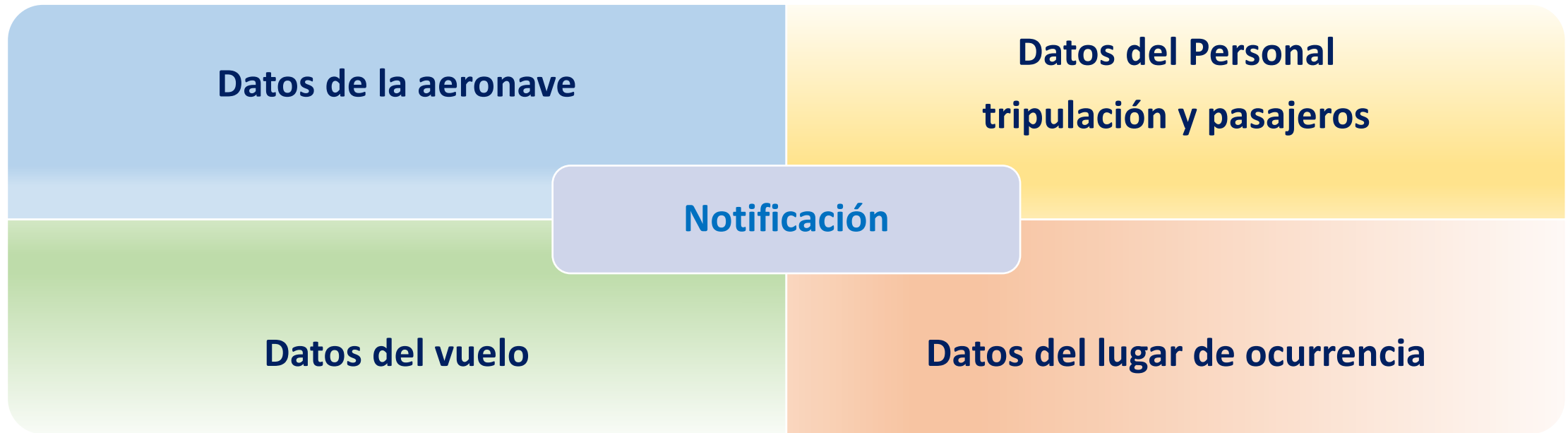
- Bs As: 011 – 4381-6333
- Córdoba: 0351 – 475-3066



www.jiaac.gob.ar
dni@jiaac.gob.ar

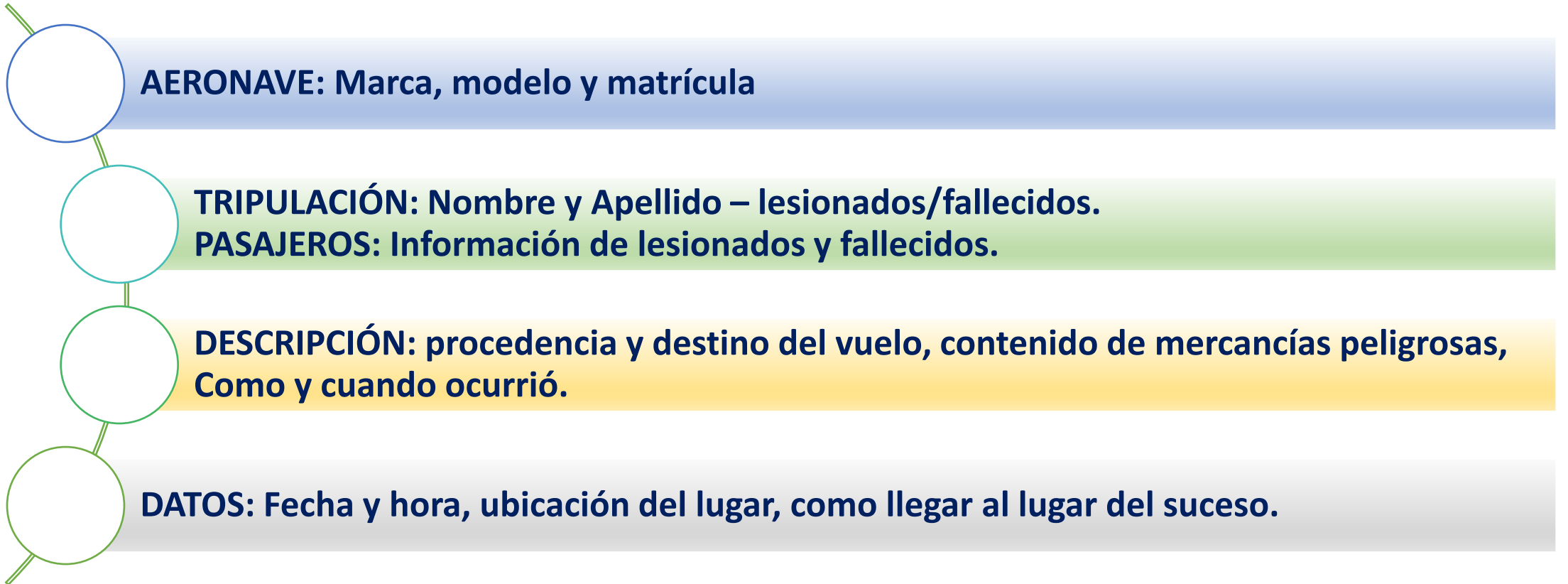


Que información debe tener una notificación



Teléfonos de contacto en el lugar del suceso:
Policía – Juzgado Interviniente – PSA – Autoridad Aeronáutica

Detalle de la información solicitada



Ejemplo de información solicitada

NOTIFICACIÓN DE SUCESO					
Matricula:		Marca:		Modelo:	
Lugar:					
Fecha:		Hora:			
Lesionados/fallecidos:					
Datos de Vuelo					
Contactos		Nombres	Teléfono	E-mail	
	Contacto				
	Pilotos	1)			
		2)			
	Institución				
Autoridades intervinientes	Policía				
	Bomberos				
	Aut. Judicial				
<u>Comentarios:</u>					

Remoción de Aeronave Accidentada

La **remoción de los restos podrá realizarse** sin la intervención de la JIAAC cuando:

- ✓ Sea necesario para prestar **asistencia o salvamento** a las personas,
- ✓ Peligre la **seguridad pública** o se deban despejar pistas, sitios de uso público o vías de comunicación
- ✓ Se ponga en **riesgo latente al medio ambiente**, para preservar el ecosistema de la zona.



Acciones antes de remover la aeronave

- ✓ Obtener fotografías de evidencias de carácter transitorio.
 - (4) fotos (2 laterales - frente - atrás)
 - Detalles de daños.
 - Configuración Aeronave.
- ✓ Informar las modificaciones realizadas para el rescate.
- ✓ La remoción de la aeronave sólo con el consentimiento de la JIAAC
- ✓ La correcta preservación de los restos favorece la investigación

Seguridad en el sitio

- Tener en cuenta todos los peligros presentes en el lugar del suceso
- No asuma riesgos innecesarios, priorice su seguridad
- Ante la duda, consulte con personal idóneo
- **La seguridad en el campo empieza por uno mismo**